

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1839a.
SESION PLENARIA

(Sesión de apertura)
Martes 15 de septiembre de 1970,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones por la Jefa de la delegación de Liberia	1
Tema 2 del programa: Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación Discurso de la Sra. Angie Brooks-Randolph, Presidenta Provisional y Jefa de la delegación de Liberia	1 1
Tema 3 del programa: Credenciales de los representantes en el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General: a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes	3
Tema 4 del programa: Elección del Presidente	4
Discurso del Sr. Edvard Hambro, Presidente de la Asamblea General en su vigésimo quinto período de sesiones	4
Organización de los trabajos	7

Presidenta provisional: Sra. Angie
BROOKS-RANDOLPH (Liberia).

Presidente: Sr. Edvard **HAMBRO (Noruega).**

TEMA 1 DEL PROGRAMA

Apertura del período de sesiones por la Jefa de la delegación de Liberia

1. La **PRESIDENTA PROVISIONAL** (*interpretación del inglés*): Declaro abierto el vigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

2. La **PRESIDENTA PROVISIONAL** (*interpretación del inglés*): Invito a los representantes a ponerse de pie y observar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes, de pie, guardan silencio.

Discurso de la Sra. Angie Brooks-Randolph, Presidenta Provisional y Jefa de la Delegación de Liberia

3. La **PRESIDENTA PROVISIONAL** (*interpretación del inglés*): Este es el vigésimo quinto aniversario de la Organización que fue establecida para "preservar a las

generaciones venideras del flagelo de la guerra". Por lo tanto, nos reunimos en un momento en que no sólo debemos hacer un inventario y evaluar el pasado, sino también planear el futuro con previsión y audacia. Es nuestro deber tratar de disipar esas crecientes dudas que han surgido acerca de la eficacia de nuestra Organización y restaurar ese elemento de esperanza y confianza que existió cuando se fundaron las Naciones Unidas.

4. En mi declaración inaugural como Presidenta del vigésimo cuarto período de sesiones de esta Asamblea hablé, con algún detenimiento, de algunas de las debilidades internas de esta Organización: el parroquianismo y la falta de sentido de la realidad con que, a menudo, se consideran los asuntos.

5. En el mundo real, hoy como entonces, estamos confrontados con la violencia y con conflictos armados en casi todos los continentes. La situación trágica de Viet-Nam continúa todavía. La crisis del Oriente Medio, que hace unas pocas semanas dio lugar a un destello de esperanza, parece haber vuelto ahora a su situación de intransigencia.

6. La política del poder y la conveniencia política, en lugar de ofrecer un esfuerzo genuino inmediato para resolver, de una vez por todas, las cuestiones de Corea y de la representación de China en las Naciones Unidas, continúan frustrando e impidiendo su solución. Este principio parece aplicarse también en algunas otras partes del mundo donde existe el deseo del pueblo de volver a unirse.

7. Estoy profundamente preocupada porque la necesidad de que las Naciones Unidas establezcan una fuerza permanente de mantenimiento de la paz, al servicio de la justicia y no de políticos arbitrarios, no está recibiendo la consideración adecuada de la Organización, a través de su autorización y financiación. Una fuerza permanente de mantenimiento de la paz no es la respuesta cabal a esta cuestión, en vista de la lucha por el poder — que representa una plaga para el mundo —, pero es cierto que podría separar a las Potencias beligerantes, dar mayores

Las actas oficiales de las sesiones plenarias de la Asamblea General se imprimen y publican, por sesión, en forma de fascículos separados. El índice, el programa, la lista de miembros de las delegaciones y cualquier otra información pertinente aparecen en un fascículo preliminar. Los fascículos se reúnen ulteriormente en volúmenes, por cada período de sesiones.

posibilidades de llegar a soluciones negociadas y reducir la probabilidad de que un conflicto local se convierta en una guerra global.

8. Asimismo, surge una nueva clase de amenaza a la paz y la seguridad internacionales: a) del apoderamiento ilícito de aeronaves internacionales, que pone en peligro la vida de pasajeros y tripulaciones inocentes que, a veces, son mantenidos como rehenes, así como de la destrucción de propiedad y aeronaves; b) del secuestro de diplomáticos, al servicio de su país, que a veces son aprisionados en sus lugares de destino y asesinados. Estos son problemas serios a los cuales las Naciones Unidas deben dedicar una consideración cuidadosa. Existe la necesidad nacional e internacional de que se establezcan medidas y se brinde apoyo significativo para evitar esos actos criminales, que constituyen una amenaza para las relaciones internacionales, crean barreras a la comprensión internacional y, por lo tanto, plantean una amenaza a la paz y seguridad mundiales.

9. La acción en materia de desarme es relativamente lenta. El Secretario General U Thant ha hecho sonar la alarma en cuanto a la urgencia de que los Miembros de las Naciones Unidas — y, agregaría, el mundo en general — pospongan sus viejas querellas e inicien una asociación global para limitar la carrera de armamentos.

10. En Africa, el Estado anacrónico de Sudáfrica continúa en toda su gloria represiva, a pesar de las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas que condenan su práctica del *apartheid* como violación de los principios de la Carta y de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Los esfuerzos de las Naciones Unidas en apoyo del derecho del pueblo de Namibia a la libre determinación y a la independencia, en virtud de las disposiciones de la Carta y de la resolución 1514 (XV), se ven coartados por las leyes represivas y por su rígida aplicación por parte de Sudáfrica, Miembro de las Naciones Unidas y signatario de la Carta. En perjuicio de los intereses de la mayoría de la población africana, el régimen represivo ilegal de Rhodesia continúa existiendo. Los territorios portugueses de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau) todavía se encuentran bajo la garra del colonialismo, a pesar de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

11. Además, no se puede descartar el hecho ineludible de que el mayor obstáculo para el logro del cumplimiento de los principios de la Carta reside en que la política del poder continúa operando, tanto abierta como oculta, en las relaciones internacionales. El concepto de política del poder, sea como instrumento del nacionalismo o del extremismo ideológico, es el enemigo natural del orden internacional tal como lo contempla la Carta. El patriotismo, el orgullo nacional o la convicción ideológica pueden y deben tomar nuevas formas, más creativas que los conceptos antiguos de dominación política y poder material. Este es un reto al genio estadista y político en todas las regiones del mundo.

12. Estas y otras situaciones similares constituyen un retroceso para el orden internacional y uno se ve obligado

a preguntarse, como se manifiesta a veces, si las Naciones Unidas, en su forma actual, han perdido su utilidad.

13. Sin embargo, hay ciertas esferas en que las Naciones Unidas pueden hacer alarde de cierto grado de éxito. En los campos de la salud y la educación las Naciones Unidas, mediante sus organismos especializados, han realizado un gran trabajo constructivo. Pero, viniendo de un país pequeño, desearía detenerme para hablar un poco de la cooperación internacional para el desarrollo.

14. En los últimos 20 años la transferencia de recursos de los países desarrollados a los en desarrollo no ha tenido precedentes en la historia. El crecimiento económico de muchos de los países en desarrollo, por lo tanto, en muchos casos ha tenido lugar inclusive a ritmo más rápido que el de los países industrializados en etapas similares de su historia.

15. Todo esto parece muy bien, pero cuando recordamos el bajo nivel de desarrollo tras el retiro de las Potencias coloniales nos damos cuenta de que, aun con ese ritmo de desarrollo, el nivel de vida de muchos de los países en crecimiento no ha sido afectado suficientemente.

16. Al reunirnos hoy día aquí, en este ambiente grato, para tratar de inyectar un mejor sentido de la realidad, debemos recordar continuamente que más de dos tercios de la humanidad vive todavía en condiciones de pobreza abyecta, de enfermedad y de atraso social. Estas condiciones no conducen a la amistad internacional. Las disparidades económicas constituyen una amenaza tan grande para la paz como lo son las diferencias ideológicas.

17. A pesar de esto encontramos, lamentablemente, que el apoyo internacional para el desarrollo ha seguido disminuyendo desde principios de la década del sesenta, y que la creciente brecha entre los países desarrollados y los en desarrollo sigue siendo un problema central de nuestra era. Algunos de los países que proporcionan la ayuda se han desilusionado, en parte debido a expectativas poco realistas de desarrollo inmediato de los países receptores; en parte debido a que, en muchos casos, no parece ya ser políticamente ventajoso, y en parte debido a la creciente gravedad de sus desigualdades internas y problemas urbanos y del medio.

18. Algunos países en desarrollo también están mostrando signos de frustración e impaciencia con sus programas de desarrollo. Se ve el desarrollo económico como una continuación de la lucha política por la independencia, y se esperaba una prosperidad fácil e inmediata. Lamentablemente esto no puede ser así. Un desarrollo económico generalizado y significativo es un proceso lento y a menudo doloroso.

19. Sin hablar hoy profundamente de todos los problemas del desarrollo, instaría a los países ricos a que no se cansen de sus programas de ayuda, si no por razones morales, entonces por interés propio, consciente y constructivo. La utilización máxima posible de los recursos del mundo, humano y físico, beneficiará a los países ricos y pobres con un consiguiente aumento en el comercio internacional.

20. Es en el campo del comercio donde puede lograrse el mayor desarrollo económico importante y autosostenido. La estimulación de las exportaciones es vital para los países en desarrollo. Las exportaciones transforman sus recursos en divisas extranjeras y cuanto mayores son las ganancias en divisas extranjeras menor es la necesidad de ayuda. Con la voluntad para hacerlo, es en este campo donde los países desarrollados podrían realmente realizar los ajustes más útiles.

21. Los problemas de la inestabilidad de los precios y sus tendencias adversas para productos primarios de los países en desarrollo son bien conocidos. Y, sin embargo, ahora ellos se han visto obligados a pagar precios más elevados para importar artículos manufacturados y bienes de capital. A la luz de esto yo instaría, como lo ha hecho el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo¹, a que los países industrializados bajen las barreras del comercio tales como las altas y discriminatorias cuotas de importación y regulaciones de todo tipo que se aplican a los productos de especial interés para los países en desarrollo.

22. En el pasado, nosotros nos hemos basado demasiado en las palabras. Para el futuro debemos apuntar la mira a lo posible y velar por alcanzarlo. Nuestra Carta estipula todo aquello que es posible en un mundo de países independientes y soberanos, pero somos nosotros quienes debemos darle mayor efectividad. Debemos instrumentar las disposiciones de seguridad. Debemos poner más atención en nuestro deber de procurar la solución pacífica de nuestras controversias internacionales. Debemos dedicar más tiempo, esfuerzo y recursos para vencer la pobreza, la enfermedad, la discriminación y el analfabetismo. Debemos afrontar, mediante la cooperación internacional, los desafíos al mundo del setenta: poner fin a las guerras, las refriegas y la carrera armamentista, las amenazas de la superpoblación y la contaminación, y la necesidad de regímenes ordenados para los nuevos recursos que la ciencia pone a nuestra disposición bajo la superficie del mar y en el espacio ultraterrestre.

23. En el mundo moderno ninguna nación puede permanecer aislada. La necesidad de las Naciones Unidas, donde podemos reunirnos y tratar de resolver nuestros problemas comunes, está dictada por las realidades de la vida cotidiana. Debemos afrontar honradamente aquellas realidades. Debemos tratar de reemplazar los intereses nacionales por los internacionales. Al reunirnos para este vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, los desafíos que tenemos ante nosotros son, por lo tanto, enormes.

24. El lema de este vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General es "Paz, justicia y progreso". Sabemos que la paz y la justicia son dos artículos más bien escasos hoy día. Son dos principios constantemente elogiados de palabra, pero que a menudo se desvirtúan en los hechos. La paz y la justicia son dos

géneros que tienen muchos componentes. También están inextricablemente vinculados entre ellos. Para adelantar hacia su realización, se requiere más que nada una voluntad por parte de los Estados para aceptar cada vez más alguna forma de solución de sus controversias por terceros. Deben estar dispuestos a dar verdadera sustancia a sus obligaciones indicadas en el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas.

25. La paz y la justicia son esenciales para la continua supervivencia. Inclusive, si el historial no ha sido parejo — y existe base para algún desaliento — creo aún que las Naciones Unidas son esenciales para la paz y la justicia. ¿Podría imaginarse un mundo sin una organización internacional general con el alcance del de las Naciones Unidas en el que podrían florecer la paz y la justicia internacionales? Yo respondo terminantemente que no.

26. En esta empresa para la paz, la justicia y el progreso yo sé que los jóvenes — los futuros dirigentes del mañana — y las mujeres del mundo tienen algo que aportar. Pido que se les dé esta oportunidad no sólo en sus países sino también en el plano internacional.

27. Colegas representantes, al salir de esta tribuna les deseo éxito en sus tareas. Estoy segura de que ustedes extenderán a mi sucesor la cortesía, la consideración y los consejos sabios que me dieron el año pasado. Debemos hacer que este período de sesiones sea un hito en la lucha por lograr la paz, la justicia y el progreso, anhelo tan viejo como la historia del hombre.

28. Señor Secretario General: agradezco su amabilidad, su asesoramiento y ayuda durante el ejercicio de mis funciones; también agradezco a su personal por su colaboración.

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Credenciales de los representantes en el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General:

a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes

29. La PRESIDENTA PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): De acuerdo con el artículo 28 del reglamento de la Asamblea General, ésta debe nombrar, al principio de cada período de sesiones y a propuesta del Presidente de la misma, una Comisión de Verificación de Poderes compuesta por nueve miembros. Propongo que para el vigésimo quinto período ordinario de sesiones dicha Comisión esté integrada por los siguientes Estados Miembros: Australia, Ecuador, Estados Unidos de América, Grecia, Irlanda, Liberia, Mauritania, Polonia y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

30. Si no hay objeciones, consideraré que la Comisión de Verificación de Poderes queda integrada por los países mencionados.

Así queda acordado.

¹ Celebrada en Nueva Delhi del 1º de febrero al 29 de marzo de 1968.

TEMA 4 DEL PROGRAMA**Elección del Presidente**

31. La PRESIDENTA PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Invito ahora a los miembros de la Asamblea General a proceder a la elección del Presidente del vigésimo quinto período ordinario de sesiones. De acuerdo con el artículo 94 del reglamento, la elección se efectuará por votación secreta.

Por invitación de la Presidenta Provisional, el Sr. Román (Nicaragua) y el Sr. Ohin (Togo), actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

<i>Cédulas depositadas:</i>	125
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	125
<i>Abstenciones:</i>	1
<i>Número de votantes:</i>	124
<i>Mayoría necesaria:</i>	63
<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Sr. Hambro (Noruega)	122
Sr. Piñera (Chile)	1
Sr. Baroody (Arabia Saudita)	1

Habiendo obtenido la mayoría necesaria, el Sr. Edvard Hambro (Noruega) queda elegido Presidente del vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

32. La PRESIDENTA PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Felicito del modo más sincero al señor Hambro y lo invito a que pase a ocupar la Presidencia del vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

El Sr. Hambro ocupa la Presidencia.

Discurso del Señor Edvard Hambro, Presidente de la Asamblea General en su vigésimo quinto período de sesiones

33. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Les agradezco mucho por la confianza que han depositado en mí al elegirme para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su vigésimo quinto período de sesiones. Haré todo lo que esté a mi alcance para servir a la Asamblea y a la Organización dentro del espíritu de la Carta y de conformidad con el alto ejemplo dado por quienes me han precedido en este cargo y, en especial, por la señora Angie Brooks-Randolph, Subsecretaria de Estado de Liberia, a quien todos rendimos homenaje por su personalidad, por su dedicación de larga data a las Naciones Unidas y a su trabajo y por haber dirigido de manera prudente el último período de sesiones de la Asamblea General.

34. Cuento con la cooperación de todos los representantes y en especial de los Vicepresidentes, así como de los Presidentes de las Comisiones. Del mismo modo, he de confiar en el prudente consejo de nuestro distinguido y querido Secretario General y en la experiencia y apoyo

de mi amigo y colaborador desde hace más de veinticinco años, Sr. Constantin Stavropoulos, y de todos sus capaces colaboradores.

35. La Asamblea General se reúne hoy para celebrar su vigésimo quinto período de sesiones, piedra miliar que conmemoramos solemnemente. Pero no basta con observar el ceremonial. Debemos aprovechar esta ocasión para pasar revista a nuestra experiencia, evaluar nuestra situación actual y trazar planes mejores para un futuro del que por ahora sólo podemos distinguir vagos contornos.

36. La Asamblea ya nos ha proporcionado un marco para esta tarea al tomar como tema central para la conmemoración de este aniversario las palabras "paz, justicia y progreso". Este exigente lema, en el que cada elemento depende de los dos restantes, resume con una simplicidad aplastante todas las esperanzas que la humanidad ha cifrado en las Naciones Unidas.

37. Las actitudes ante el progreso han variado con las épocas, pero la humanidad siempre se ha esforzado por mejorar su suerte. A partir del descubrimiento de los secretos del átomo, la sociedad y sus ciencias se han desarrollado, para bien o para mal, más rápidamente que en cualquier otro período de la historia del mundo. Hemos llegado a lo infinitesimal, del átomo al neutrón y al electrón e incluso a la antimateria; nos hemos elevado hacia el infinito; hemos explorado los vastos espacios a nuestro alrededor; hemos descendido a la profundidad de los océanos. La humanidad está dando forma a un mundo controlado por las computadoras y hemos comenzado a desenmarañar los misterios de la química de la vida y a conseguir los medios de controlar el pensamiento y la emoción.

38. Pero nuestro progreso ha sido desigual. Como consecuencia de nuestros avances científicos ha aumentado la riqueza material del mundo. Sin embargo, en el día de hoy hay muchas personas que parecen destinadas a llevar una vida miserable de pobreza y hambre. Sabemos que las innovaciones científicas y el avance técnico nos han deparado beneficios, pero también fuerzas de destrucción más aterradoras que nunca y que entrañan la amenaza de la aniquilación nuclear. Los adelantos de la medicina y de los servicios de salud pública han permitido un aumento de la población que no tiene precedentes. No obstante, no hemos mejorado suficientemente nuestra capacidad para alimentar o dar empleo provechoso a los nuevos millones de seres humanos. La estabilidad social se ve amenazada, y quizá esté en peligro la propia supervivencia de la humanidad.

39. En nuestro afán de lograr progresos materiales hemos sido ambiciosos e ignorantes. El deterioro de nuestro medio se ha transformado en el acompañante de la riqueza. Nuestra atmósfera está contaminada; nuestras aguas están envenenadas; la vida en la tierra y en el mar se ve amenazada y se están destruyendo los recursos vivos. Es un precio que el mundo no puede permitirse pagar por mucho tiempo. La erosión de nuestro medio ambiente aumenta aceleradamente y se necesitan medidas concertadas e inmediatas para controlarla, porque la contaminación no reconoce fronteras nacionales, no

reconoce la soberanía política y, en último análisis, no distingue entre el rico y el pobre.

40. La rapidez del progreso ha roto la antigua armonía del desarrollo y de los ajustes sociales, y el hombre se encuentra asediado por conflictos espirituales. Los jóvenes ponen en duda los valores del pasado y la importancia que revisten para las situaciones nuevas.

41. La justicia, segundo elemento de nuestro tema, es un valor abstracto. Se relaciona con ciertas nociones que todos hemos aceptado. Una de ellas es el concepto de la igualdad. Abarca la igualdad y la soberanía de todas las naciones, así como el mismo trato para todos los individuos. Comprende el derecho de todos los pueblos a la libre determinación. Entraña también el derecho de todos los hombres a ciertas libertades fundamentales y el respeto a la dignidad de todo ser humano. Además, la justicia tiene un contenido aún más rico: significa menos egoísmo nacional y mayor disposición a hacer sacrificio en aras del bien común. Significa que toda persona tiene derecho a un nivel de vida mínimo y que todas las naciones deben beneficiarse por igual de los frutos del progreso técnico y económico.

42. Nuestro concepto de justicia siempre funciona dentro de la realidad de determinado marco social. La justicia requiere que se compartan ciertos valores fundamentales y que exista la voluntad de observar ciertas normas de conducta. Estos son prerequisites fundamentales para la supervivencia de cualquier sociedad. La tradición de costumbres comunes y de convicciones compartidas origina la ley. Pero la ley no es sólo tradición: debe permitir el desarrollo y proporcionar medios para el cambio; debe abarcar tanto la justicia como la tradición para así equilibrar, dentro de su sistema, los deseos e intereses en pugna de las fuerzas sociales que compiten entre sí y reconciliarlas sin recurrir a la violencia.

43. Paz, justicia y progreso. La paz depende de la justicia y el progreso. La guerra es la negación de la justicia y hace del progreso una parodia.

44. El propósito primordial de las Naciones Unidas es mantener y salvaguardar la paz internacional. La tarea más importante de los principales órganos y la obligación fundamental de los Estados Miembros es no cejar en los esfuerzos por lograr ese cometido.

45. La paz no consiste en la mera ausencia de conflictos armados. El hecho de que no haya guerras no significa necesariamente que hay paz. Cuando las naciones de la tierra invierten en armas que alzarán, una contra otra, sumas alarmantes, no hay paz. Cuando los armamentos tienen precedencia sobre la necesidad de brindar a todos un nivel de vida digno, no hay paz. La paz exige un compromiso constante por parte de cada uno de los miembros de la comunidad internacional. La paz debe conquistarse nuevamente con cada decisión que afecta la vida internacional. La necesidad de paz, las exigencias de justicia, la promesa y la ambivalencia del progreso, forman la base de nuestra consideración y de nuestro examen de las Naciones Unidas, así como del mejoramiento de los métodos y mecanismos que hemos recibido de la Carta.

46. Durante los últimos veinticinco años, las Naciones Unidas han sido un factor indispensable para mantener la seguridad en el mundo. Hemos evitado una guerra mundial y el Armagedón de una catástrofe nuclear.

47. En cambio, se han producido muchos conflictos y graves crisis internacionales. En realidad, ha habido demasiados. Algunos de ellos persisten aún hoy, causan muchos sufrimientos y cobran un saldo inexorable de vidas humanas. Aún perduran ciertos conflictos emanados del caos que provocó la segunda guerra mundial. Otros son de origen más reciente, lo cual prueba que la comunidad internacional aún no ha desarrollado suficientemente su capacidad para allanar diferencias políticas sin recurrir a la fuerza.

48. En estos últimos meses han ocurrido ciertos hechos que pueden haber despertado nuevas esperanzas en millones de angustiados seres humanos. Han progresado las conversaciones sobre la limitación de armas estratégicas; se reactivó el papel de las Naciones Unidas en la búsqueda de una solución para la cuestión del Oriente Medio; y en Europa, dos grandes Potencias se han comprometido a evitar el uso de la fuerza.

49. Estos hechos recientes tienen en común una alentadora característica. Los gobiernos han decidido que la negociación diplomática, como camino hacia el objetivo deseado, es más promisorio que el uso de la fuerza, abiertamente o en la forma de amenaza velada. La elección de la negociación y la diplomacia, en lugar del uso de la fuerza, es un acto totalmente racional. Significa reconocer el hecho de que ciertos intereses comunes y supremos son más poderosos que los objetivos particulares e inmediatos.

50. Porque, en efecto, el mundo se ha reducido y se ha hecho más interdependiente. Los hechos que ocurren en una parte del mundo nos afectan a todos. Las controversias entre dos naciones pueden tener consecuencias fatales para terceros y para toda la humanidad. Lo que sucede dentro de una nación puede tener importancia decisiva para otras. Nuestra tecnología, que progresa velozmente, abre nuevos campos de actividad. Hemos adquirido nuevos medios para domeñar nuestro ambiente físico y, al mismo tiempo, corremos el riesgo de destruirlo. Es imperativo que la Organización mundial haga de la ciencia el servidor y no el amo de la humanidad.

51. Para hacer frente a estas realidades del mundo actual con eficacia, tendremos que establecer nuevas pautas de cooperación internacional. Quizá debamos reevaluar algunos de los principios que hasta ahora han regido a la sociedad internacional. La ideología de la soberanía nacional ha sido un instrumento de liberación nacional y en la mente de muchos sigue siendo la garantía suprema de la identidad de una nación y de la diversidad cultural que tanto apreciamos. Pero para encarar los problemas del futuro, problemas que abarcan y trascienden el ámbito del conflicto armado, tendremos que aprender nuevas formas de cooperación a fin de lograr las soluciones convenidas. Cada nación deberá aprender a adaptarse a los intereses comunes de la sociedad mundial. Debemos tener presente que nuestra dependencia mutua exigirá una mayor solidaridad internacional en el futuro. La fragmentaria sociedad internacional de ayer es

obsoleta. Nos encontramos ahora en una etapa de transición y aguardamos la comunidad organizada e integrada de mañana.

52. La organización futura de la sociedad internacional deberá basarse en procedimientos convenidos y aceptados para tratar los conflictos internacionales bajo normas de derecho internacional más efectivas. Sólo así podremos proteger los derechos de cada individuo y su dignidad humana, regular el comercio y las comunicaciones internacionales, conseguir el desarrollo económico y mejorar las condiciones sociales en todas las naciones. La maquinaria necesaria para alcanzar estos objetivos puede revestir diversas formas, pero parece inevitable que habremos de esforzarnos por lograr unas formas más eficaces de organización de la colaboración internacional a escala regional y a escala mundial. Se puede prever una red de organizaciones internacionales en continua expansión, que tengan en las Naciones Unidas su exponente más cabal y autorizado. Ninguna nación debe verse privada de una participación efectiva en esta red de organizaciones internacionales.

53. La comunidad internacional debe realizar un esfuerzo consciente para avanzar en esta dirección. Esperamos y confiamos que todos los Estados, tanto las superpotencias como las naciones pequeñas, estén dispuestos a fortalecer la organización para permitirnos emprender una acción concertada en todos los campos con el fin de resolver nuestros problemas comunes. La historia de los últimos veinticinco años es un tanto alentadora. Pareciera que hemos aprendido que la confrontación y la violencia, de cualquier tipo, conducen a la polarización y al agravamiento de los conflictos. La tolerancia, la negociación y el compromiso constituyen las únicas bases posibles para un arreglo de nuestras diferencias. La experiencia común de trabajar reunidos en las Naciones Unidas ha tenido por consecuencia un cambio gradual en la perspectiva y en las convicciones de los hombres que dirigen las naciones. Un número creciente de dirigentes nacionales parece darse cuenta de la necesidad imperativa de modificar algunas de las costumbres tradicionales de conducta internacional. Hoy día, las naciones están empezando a subordinar sus intereses nacionales a los intereses comunes de la humanidad, en conformidad con los principios fundamentalmente democráticos de la Carta.

54. Nuestra Carta, el fruto de unas pocas y agitadas semanas de actividad concentrada en San Francisco, ha sobrevivido a las críticas, ha triunfado sobre el obstruccionismo y ha superado algunos desacuerdos internacionales graves. Los perfeccionistas pueden no estar satisfechos con nuestra Carta y a veces han insistido en su revisión. No obstante, la experiencia de veinticinco años ha puesto de manifiesto que la Carta posee la flexibilidad suficiente para adaptarse a las necesidades y a las situaciones, continuamente cambiantes, y para proporcionar un marco de acción, una maquinaria para mantener negociaciones importantes, que se ha ido perfeccionando constantemente desde los primeros años de nuestra Organización.

55. Esta maquinaria requiere todavía una mayor evolución y complejidad. En concreto, se necesita ampliar las

bases de arreglo pacífico de las controversias internacionales. Debemos perfeccionar los métodos de que disponemos para conseguir un arreglo pacífico, a fin de lograr que las Naciones Unidas puedan actuar antes de que una situación empeore de tal manera que la paz, la justicia y la razón hayan de ceder a la violencia y a la fuerza.

56. Más aún: hay que mejorar la capacidad de la Organización para ocuparse de toda la esfera del desarrollo económico y social. No basta con concentrarse en las funciones de las Naciones Unidas relativas al mantenimiento de la paz. La Organización debe también desarrollar su capacidad para establecer la paz. No sólo debemos detener el uso de la fuerza y zanjar las controversias pacíficamente. Debemos ocuparnos de esos defectos básicos de la sociedad contemporánea que conducen a los hombres a la violencia, desesperados por la situación en que se encuentran. Algunos de estos problemas se refieren a la expansión y distribución de beneficios materiales; otros se relacionan con los motivos ideológicos y psicológicos de los actos del hombre. El antagonismo racial, el menosprecio de los derechos humanos fundamentales y la intolerancia entre grupos pueden constituir posibles amenazas para la paz internacional, tanto como los conflictos entre países.

57. Las Naciones Unidas han reconocido que un país no es más que la suma de los hombres y mujeres que forman parte de él y que la fuerza de una nación depende de la libertad y el bienestar de sus ciudadanos. Hemos reconocido los derechos del individuo y sabemos que el sufrimiento y la humillación de los seres humanos, dondequiera que se produzcan, constituyen nuestra común preocupación. La experiencia de las Naciones Unidas ha demostrado que ya no se puede decir que las grandes violaciones de los derechos humanos incumban sólo a la jurisdicción nacional de los Estados. Todos los hombres tienen derecho a la propia estimación y a la dignidad, independientemente de su raza, credo y cultura. Deben tener el derecho de vivir y de trabajar en paz y dignidad. Tienen derecho a participar en el progreso material. Para garantizar el pleno goce de estos derechos, las Naciones Unidas necesitarán más recursos para el desarrollo económico y social y para fines humanitarios. La Organización necesita desarrollar procedimientos mejores y más eficaces en pro de los derechos humanos.

58. Y creo que nos damos cuenta de que nuestro éxito en esta sala depende del apoyo y del interés de los hombres y mujeres de todo el mundo, los que sin duda seguirán las deliberaciones de la Asamblea General en su período de sesiones conmemorativo. Quizá los que observan la labor de las Naciones Unidas desde fuera hayan experimentado decepciones más profundas durante los últimos veinticinco años, que aquellos de nosotros que trabajamos en la Organización, que vemos el progreso paulatino y los pequeños triunfos que nos animan a seguir. Hoy nuestra labor consiste en avivar de nuevo el entusiasmo de la opinión pública y renovar la confianza de millones de personas que han depositado su esperanza en nuestro trabajo.

59. Conocemos los problemas y contamos con los instrumentos. Tenemos también la voluntad de actuar con pleno entendimiento de la necesidad de progreso, de

justicia y de paz que tienen todas las naciones. Trabajemos, pues, honestamente y con humildad para concentrar nuestros esfuerzos en todo aquello que tenemos en común y en todo aquello que nos une.

Organización de los trabajos

60. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El artículo 105 del reglamento de la Asamblea dispone que

cada Comisión elegirá su propio Presidente teniendo en cuenta la necesidad de una distribución geográfica equitativa, así como la experiencia y la competencia personal de los candidatos. De conformidad con la práctica anterior, celebraremos ahora sesiones sucesivas de cada Comisión principal en la Sala de la Asamblea para elegir los Presidentes de las Comisiones.

Se levanta la sesión a las 16.35 horas.